



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN SOBRE SU SALUD PUEDE SER UTILIZADA Y REVELADA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE.

Si usted tiene alguna pregunta acerca de este aviso, por favor póngase en contacto con Ray Sias, Oficial de Privacidad al (915) 242-0674.

Este Aviso de Prácticas de Privacidad se provee a usted como un requisito de la Portabilidad del Seguro de Salud y la Ley de Responsabilidad (HIPAA). En él se describe cómo el Paso del Norte Health Information Exchange (PDN HIE) puede usar o divulgar su información protegida de la salud, con el que dicha información puede ser compartida, y las medidas de seguridad para protegerlo. Este aviso también describe sus derechos a acceder, modificar o restringir el uso y la divulgación (excepto cuando sea requerido o autorizado por la ley) de su información de salud protegida.

Nuestra intención es hacer que usted consciente de los posibles usos y divulgaciones de su información protegida de la salud y sus derechos de privacidad. PDN HIE no proporciona servicios directos de tratamiento y no es un creador de su información de salud protegida.

Entender su expediente médico / Información

Cada vez que usted visita un hospital, médico, dentista u otro profesional de la salud, se hace un registro de su visita. Normalmente, este registro contiene sus síntomas, exámenes y resultados de pruebas, diagnósticos, tratamiento y un plan para el cuidado o tratamiento futuro.

Su médico comparte parte de su información de salud con otros médicos, especialistas, hospitales, a fin de proporcionarles la información que necesitan para su tratamiento. Por ejemplo, si usted tiene que ir a la sala de emergencias, el médico de urgencias puede buscar los medicamentos recetados por su médico, que le ayudará si usted no recuerda la dosis o el nombre exacto de la droga.

El PdN HIE es una organización sin fines de lucro en la comunidad que ayuda a los médicos intercambien información.

Entender lo que está en su expediente y cómo se utiliza su información de salud le ayuda a:

- Asegurar su exactitud.
- Entender mejor quién, qué, cuándo, dónde, por qué y cómo otros pueden acceder a su información de salud.
- Tomar decisiones más informadas al autorizar la divulgación a otros.

Información de la Salud Derechos del Paciente

Usted tiene el derecho a:

- Optar de no participar. Usted tiene el derecho de optar por no participar, lo que significa que ninguna de su información de salud se podrá ver a través del sistema de intercambio de información de salud. No es de tu información de salud será visible para todos los profesionales de la salud a través de la PdN HIE sistema. Solicitar de optar, de completar tanto una forma de solicitud de exclusión. La solicitud puede ser presentada al oficial de privacidad de su médico, o puede ser enviada directamente a la PdN HIE. Si envía la solicitud directamente a la PdN HIE, la solicitud debe ser firmada por un Notario Público.

Un formulario de solicitud está disponible en la página web PDN HIE o en las clínicas de su médico donde recibe los servicios. También puede obtener un formulario de exclusión, ya sea en su lugar.

- Obtener una copia de la Notificación de Prácticas de Privacidad bajo petición. Usted nos puede pedir que le demos una copia de este aviso en cualquier momento. Usted puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web, www.pdnhie.org. Para obtener una copia impresa de este aviso, comuníquese con Ray Sias, Oficial de Privacidad al PDN HIE, al (915) 242-0674

- Enmendar su expediente médico según se dispone en 45 CFR 164.528. Si usted siente que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede pedir a su médico o su proveedor de atención médica para corregir la información. Usted tiene el derecho a solicitar una enmienda durante el tiempo que se mantiene la información. Para solicitar una enmienda, su petición debe ser hecha por escrito y presentado a su médico o profesional de la salud en el cumplimiento de las respectivas políticas y procedimientos de que el médico o profesional de la salud. Usted puede enviar la solicitud a nosotros y le remitir a su médico.

Su médico o proveedor de atención médica puede negar su solicitud de enmienda si:

- o No es por escrito.

- o No incluye una razón para apoyar la petición.

- o La información no fue creada por ese médico o profesional de la salud.

- o La información no es parte de la información médica mantenida en el expediente.

- o La información no es parte de la información que se le permitiría para inspeccionar y copiar.

- o La información es exacta y completa.

- Revisar y obtener una copia de su expediente médico según lo establecido en el 45 CFR 164.524and requerido por § 181.102 de la Salud y Seguridad de Texas. Por lo general, esto incluye los registros médicos y de facturación, pero no incluye las notas de psicoterapia. Un formulario de solicitud está disponible en la página web PDN HIE. Si usted solicita una copia de la información, una cuota se puede cobrar por los costos de copiado, envío u otros suministros relacionados con su solicitud. Vamos a proporcionar un registro en formato electrónico si usted lo solicita y lo hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud por escrito.

- Obtener un informe de las divulgaciones de su información médica según lo dispuesto en el 45 CFR 164.528. Esta es una lista de las divulgaciones PDN HIE hicimos de la información médica sobre usted. A solicitar esta lista de divulgaciones, debe presentar su solicitud por

escrito al Oficial de Privacidad. La formulario de solicitud está disponible en el sitio web PDN HIE www.pdnhie.org. Su solicitud debe indicar el tiempo plazo, que no podrá ser superior a tres años. Su solicitud debe indicar en qué forma usted quiere la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). Las dos primeras listas que usted solicite dentro de un período de doce meses serán gratis. Para solicitudes adicionales, dentro del período de doce meses, podemos cobrarle por los costos de proporcionar la lista.

- Solicitar comunicaciones de su información médica por medios alternativos o en lugares alternativos. Aunque usted tiene el derecho a solicitar comunicación confidencial, por regla general, no se aplicará a PdN HIE porque no pondremos en contacto con usted. Su proveedor es responsable de contactar con usted en relación con el tratamiento. Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su petición por escrito a su proveedor o al oficial de privacidad PDN HIE o designado. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado. Un formulario de solicitud está disponible en el sitio web PDN HIE (www.pdnhie.org).

- Autorizar la divulgación de datos sensibles sobre usted, como salud mental o sustancia la información de abuso a otra entidad. PDN HIE debe tener un formulario de autorización debidamente cumplimentado firmado por usted en la oficina del proveedor de atención médica de su médico, identificar lo que los datos sensibles es se da a conocer, a quien la información es ser revelada, y por qué período de tiempo. Su proveedor le proporcionará esta forma para usted.

- Revocar su autorización para usar o divulgar información de salud sensibles a excepción de la medida en que la acción ya ha sido tomada. Para revocar su autorización, usted debe hacer su solicitud por escrito al PDN HIE o con su médico. Un formulario de solicitud está disponible en la página web PDN HIE o en el consultorio del proveedor de atención médica en el que recibir atención.

Nuestras Responsabilidades con usted con respecto a la información médica protegida

El Paso del Norte HIE está obligado a:

- Mantener la privacidad de su información médica.
- El consumidor recibe un aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a información que recopilamos y mantenemos sobre usted.
- Cumplir con los términos de este aviso.
- Notificarle si no podemos estar de acuerdo con una restricción solicitada.
- Acomodar peticiones razonables que usted puede tener que comunicar la salud información por medios alternativos o en un lugar alternativo.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y de hacer cualquier nueva práctica efectiva para toda información de salud protegida que mantenemos. Si nuestras prácticas de información, que publicará ese cambio en nuestra web.

Cómo podemos utilizar o divulgar su información de salud protegida

No vamos a utilizar o divulgar su información médica confidencial sin su autorización, excepto como se describe en este aviso. Los siguientes son ejemplos de los usos permitidos y divulgaciones de su información de salud protegida. Estos son sólo ejemplos y no lo hacen representar una lista completa o exhaustiva de los usos y divulgaciones.

1. *Nosotros usaremos su información de salud para el tratamiento:*

Los médicos, hospitales, centros ambulatorios, ambulancias, y otros proveedores de atención médica pueden buscar información acerca de usted que está contenida en el registro centralizado PDN HIE para usted que se les proporcione ayuda en su tratamiento. Por ejemplo, si usted tiene que ir a la sala de emergencia, el médico de urgencias puede buscar información sobre los medicamentos que está tomando con el fin de saber qué medicamentos prescribir para usted.

2. *Nosotros usaremos su información de salud para operaciones regulares de salud:*

Por ejemplo, podemos utilizar la información en su expediente médico para evaluar la atención y los resultados en su caso y otros similares. Esta información se utilizará en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y la eficacia de la asistencia sanitaria y los servicios prestados por los médicos y los hospitales que participan en PDN HIE.

Hay algunos servicios proporcionados en nuestra organización a través de contactos con socios comerciales. Los ejemplos incluyen servicios de software. Cuando se utilizan estos servicios, podemos divulgar su información médica a nuestros socios de negocios para que puedan realizar el trabajo que les hemos pedido que hagan. Para proteger su información de salud, sin embargo, requerimos que el socio de negocios para salvaguardar apropiadamente su información.

3. *Podemos usar su información de salud para la investigación*

Podemos divulgar información limitada a los investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información de salud.

4. *Divulgaremos su información médica si es requerido por la ley*

Podemos revelar información de salud hasta el punto autorizado por y en la medida necesaria para cumplir con las leyes de compensación de trabajadores u otros programas similares establecidos por la ley.

Como lo requiere la ley, podemos divulgar su información de salud a la salud pública o autoridades legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones, abuso, negligencia o incapacidad.

Podemos revelar información médica para propósitos de aplicación de la ley como lo exige la ley o en respuesta a una citación válida.

Podemos revelar información médica a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias.

5. *Nosotros no usaremos su información de salud para notificar a su familia acerca de sus condiciones*

No proporcionamos asistencia directa al paciente, por lo tanto, no vamos a usar o revelar información para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, representante personal u otra persona responsable de su cuidado, de su ubicación o condición general.

6. *Nosotros no usaremos su información de salud para el pago:*

No proporcionamos asistencia directa al paciente y por lo tanto sin facturación o la solicitud de pago será enviado a un paciente.

7. *Nosotros no usaremos su información de salud para la comercialización o la recaudación de fondos*

No venderemos su información personal a cualquier otra entidad o persona. No nos pondremos en contacto con usted para proporcionarle información sobre los beneficios y servicios que puedan ser de su interés relacionados con la salud.

No vamos a utilizar o divulgar a cualquier estado, federal, estatal o local, o una fundación, cualquier información médica personal con el propósito de recaudar fondos para nuestro propio beneficio o en beneficio de cualquier otra organización sin su autorización previa por escrito.

Para más información o para reportar un problema

Si usted tiene alguna pregunta y desea información adicional, puede comunicarse con Ray Sias, Oficial de Privacidad al PDN HIE, (915) 242-0674.

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, usted puede presentar una queja con el Oficial de Privacidad, o con el Secretario de Salud y Servicios Humanos. No habrá represalias por presentar una queja.

**Este aviso es efectivo a partir del:
10/01/2013 Revisado: xxx**

